



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 87 – 2011 – MPC


Cusco, 18 de marzo de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:


CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a los artículos 5º, 8º 11º y 12º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, otorga la **Distinción de “Visitante Distinguido”**, al personaje de categoría mundial, nacional o extranjera que se distingue por su trayectoria al servicio de la humanidad y que visita la ciudad del Cusco en misión oficial;



Que, corresponde a la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, reconocer la visita al Perú y al Cusco, del señor ingeniero Carlos Gabriel López Aranda Ramírez, de nacionalidad mexicana, Licenciado en Ingeniería Industrial ITESO por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Jesuita, Director de AREGALA México, con una Maestría en Pedagogía Universidad Panamericana, en la especialidad en Geografía e Historia Colegio de Jalisco;



Que, el señor Carlos Gabriel López Aranda Ramírez ha ejercido el alto cargo de Rector de la Universidad de la Vera-Cruz, Consejero de la Coparmex (Confederación Obrero Patronal de México), así como Coordinador de Cursos en el Extranjero de la Universidad de Nebraska en Lincoln, Coordinador Académico del Instituto Tapatío A.C. y encargado de Viajes y Congresos en Viajes Mónaco e Impact Tours, Fundador y Director General de la Universidad de la Vera-Cruz A.C. y Colegio Santa Elena de Zacatecas;

Que, la Asociación de Restauradores Gastronómicos de las Américas, Aregala, dentro de su amplia labor benéfica por el mundo, ha organizado una Cena de Gala el sábado 19 de marzo de 2011, en el Convento de San Francisco cuyos fondos recaudados serán destinados a apoyar el tratamiento de niños con cáncer del Hospital Antonio Lorena del Cusco, hecho que no puede pasar sin reconocimiento por el gobierno local de la Capital Histórica del Perú;



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Por tanto, estando a lo establecido por los Artículos 5º 8º, 12º, 23º y 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la Distinción de:


Visitante Distinguido del Cusco, al señor ingeniero Carlos Gabriel López Aranda Ramírez, de nacionalidad mexicana, Licenciado en Ingeniería Industrial ITESO por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Jesuita, con motivo de su presencia en nuestra Patria y la Capital Histórica del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESE cuenta al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Williams Manuel Quintana Flores
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA
ALCALDE

SG/WMOF
Rara.